



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL TRANSPORTE SANITARIO Y SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y SUS PUESTOS DE TRABAJO TRAS LA SOLICITUD DE AMBUIBÉRICA DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4100-0101]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0101, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a medidas para garantizar el transporte sanitario y salvaguardar los derechos de los trabajadores y sus puestos de trabajo tras la solicitud de Ambuibérica de resolución del contrato.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0101]

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación,

Tras la solicitud de Ambuibérica al Gobierno de Cantabria de la resolución de su contrato para el transporte sanitario, ¿qué medidas piensa tomar la Consejería de Sanidad para garantizar el transporte sanitario y salvaguardar los derechos de los trabajadores y sus puestos de trabajo?

Santander, a 23 de febrero de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.”